



Factura: 001-002-000052320



20170901041000834

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901041000834

NOTARIO OTORGANTE:	CUAGRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	RESFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS	REPRESENTANDO A SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA	CÉDULA	0921953097
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALVARO LUIS SAMANIEGO ZUÑIGA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0921953097

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2.1.1

03/01/18

N° TRAMITE: 564-0041-18

DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000052319



20170901041P05212

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901041P05212					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0921953097	ECUATORIA NA-	GERENTE GENERAL	SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No 20170901041P05212.

ESCRITURA PÚBLICA DE DE
CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y LA
CONSECUENTE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD PRIVADA Y
CUSTODIA DE VALORES LION
SECURITY ALSZ CIA LTDA.-----



CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DI TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi **Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **ALVARO LUIS SAMANIEGO ZUÑIGA** quien declara ser de estado civil soltero, ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA.**, con domicilio jurídico en la Ciudadela Kennedy, Calle V.H. Sicouret, solar número dieciocho, manzana novecientos uno, teléfono cero cuatro - dos cinco siete cinco cuatro cuatro siete; email alvaro.samaniego@hotmail.com; y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal,



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 celebrada el día veintisiete de Noviembre del año dos mil
2 diecisiete, conforme consta de la copia certificada que
3 también se incorpora como habilitante en legitimación de
4 su personería.- El compareciente, es mayor de edad, de
5 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de
6 Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de
7 conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados
8 de esta escritura pública a la que procedo como queda
9 indicado y con amplia y entera libertad, para su
10 otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el
11 siguiente.- Minuta.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
12 Escrituras Públicas a su cargo sírvase autorizar una por la
13 cual conste el cambio de Objeto Social y Reforma de
14 Estatutos de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
15 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y
16 suscripción de la presente escritura, el señor **ALVARO LUIS**
17 **SAMANIEGO ZUÑIGA**, en su calidad de Gerente General de
18 la compañía **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE**
19 **VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA**, debidamente
20 autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal,
21 celebrada el veintisiete de Noviembre del año dos mil
22 diecisiete, conforme consta de la copia certificada de dicha
23 acta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía
24 **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION**
25 **SECURITY ALSZ CIA LTDA** se constituyó mediante
26 escritura pública, celebrada ante el Notaria Cuadragésimo
27 Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea
28 Nowak el día once de Junio del año dos mil diecisiete,

1 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
2 día de Agosto del año dos mil diecisiete, bajo el numero
3 treinta mil ochocientos ochenta y tres del Repertorio.- **DOS.-**
4 La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la
5 compañía **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE**
6 **VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA**, celebrada
7 el veintisiete de Noviembre del año dos mil diecisiete, resolvió:
8 El cambio del objeto social y, consecuente reforma del
9 artículo tercero del estatuto de la compañía, relativo al
10 objeto social del a compañía.- **TERCERA:**
11 **DECLARACIONES:-** Con los antecedentes expuestos y en
12 cumplimiento de lo resuelto por la Junta General
13 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
14 **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION**
15 **SECURITY ALSZ CIA LTDA.**, del veintisiete de Noviembre
16 del año dos mil diecisiete, el señor **Álvaro Luis Samaniego**
17 **Zúñiga**, en su calidad de Gerente General y Representante
18 Legal de la Compañía, declaro: UNO - Cambiado el Objeto
19 Social y reformado el artículo Tercero de los Estatutos, en
20 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria
21 Universal de Socios de la Compañía **SEGURIDAD**
22 **PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY**
23 **ALSZ CIA LTDA.**, del día veintisiete de Noviembre del año
24 dos mil diecisiete, el mismo que quedara asi: "ARTICULO
25 **TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la
26 Compañía es: La prestación de servicios de prevención del
27 delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales
28 y jurídicas, instalaciones y bienes; deposito, custodia y

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 transporte de valores; investigación; seguridad en medios de
2 transporte privado de personas naturales y jurídicas y
3 bienes; instalación, mantenimiento y reparación de
4 aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y el uso y
5 monitorio de centrales para recepción, verificación y
6 transmisión de señales de alarma.- En consecuencia, a
7 mas de las actividades señaladas la en su objeto social
8 las compañía de vigilancia y seguridad privada solamente
9 podrán realizar as que sean conexas y relacionadas al
10 mismo".- DOS.- Bajo juramento declaro que mi representad
11 no es contratista con el Estado ni con ninguna Institución
12 del Sector Público, ni tiene obligaciones pendientes con el
13 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- CUARTA.-
14 DPOCUMENTOS HABILITANTES.- a) Copa certificada del
15 Acta de Junta general Extraordinaria Universal de Socios
16 de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE**
17 **VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA.**, del
18 veintisiete de Noviembre del año dos mil diecisiete; b).-
19 Nombramiento del señor Álvaro Luis Samaniego Zúñiga, en
20 calidad de Gerente General y Representante Legal,
21 debidamente inscrito en el Registro Mercantil.- Agregue
22 usted, señor Notario las demás formalidades de Ley para
23 la validez y perfeccionamiento de este instrumento.-
24 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Es Copia.- En consecuencia el
25 otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta la
26 que de conformidad con la Ley queda formalizada en
27 escritura pública para que surta sus correspondientes efectos
28 legales.- La cuantía de la presente escritura es como

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela Kennedy, Calle V.H. Sicouret, solar número dieciocho, manzana novecientos uno, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por los socios: 1) El señor Álvaro Luis Samaniego Zúñiga, propietario de seis mil participaciones; y, 2) El señor Mijael Stephen Tandazo Chávez, propietario de cuatro mil participaciones.- Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1,00) cada una. Preside la Sesión el señor Mijael Stephen Tandazo Chávez y en calidad de Secretario actúa el Gerente General, señor Álvaro Luis Samaniego Chávez, los mismos que dejan constancia que han elaborado la lista de asistentes tal como lo preceptúa el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, determinándose que se encuentran presente los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, comparando el quórum legal, el presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre el CAMBIO DE OBJETO SOCIAL y reforma de Estatuto.-

El Presidente de la compañía manifiesta que es necesario para la compañía Cambiar el Objeto Social de la Compañía, para que la compañía pueda obtener los permisos necesarios y así cumplir con su activos, seguridad; con estos antecedentes es necesario que la Junta General resuelva sobre el cambio de objeto social propuesto.-

La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, luego de conocer la exposición del Presidente de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el cambio de Objeto Social de la compañía.-

El Presidente propone reemplazar el artículo tercero por el texto que será reformado, de acuerdo al artículo ochó de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada:

“ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: La prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; deposito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y el uso y monitorio de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.- En consecuencia, a mas de las actividades

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



señaladas la en su objeto social las compañía de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar as que sean conexas y relacionadas al mismo”.-

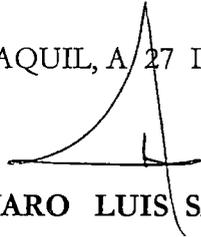
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, resuelve por unanimidad aprobar la reforma del objeto social planteado, con la consecuente reforma de estatutos.-

Aprobados como han sido el Cambio de Objeto Social así como la reforma del Estatuto de la Compañía en los términos antes expuestos, la Junta General de Socios, resuelve, por unanimidad de votos autorizar a Álvaro Luis Samaniego Zúñiga, para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, o a quien legalmente lo subrogue, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta.- hecho que fue, leída a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia los asistentes.- Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.- f) Mijael Stephen Tandazo Chávez.- Socio.- Presidente de la Junta.- f) Álvaro Luis Samaniego Zúñiga.- Socio.- Gerente General- Secretario de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA Y AL QUE ME REMITIRÉ.-

GUAYAQUIL, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017



ALVARO LUIS SAMANIEGO ZUÑIGA

Secretario de la Junta



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
RUE BANTON GUAYAQUIL

SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES
LION SECURITY ALSZ CIA. LTDA.

GUAYAQUIL, 11 de julio de 2017

Señor(a)
SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que mediante escritura pública de Constitución de la compañía SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA. LTDA, celebrada el día once de julio del dos mil diecisiete, ante el Notario CUADRIGESIMO PRIMERO del cantón GUAYAQUIL; y según el acto de constitución, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Muy Atentamente,



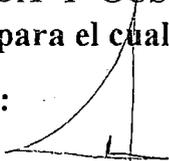
MIJAEL STEPHEN TANDAZO CHAVEZ
SOCIO FUNDADOR



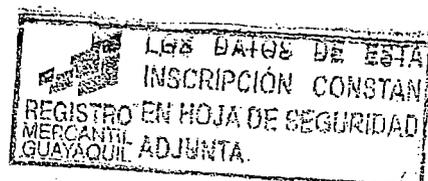
GUAYAQUIL, trece de julio de 2017

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA. LTDA, para el cual he sido elegido.

FIRMA:



SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS
GERENTE GENERAL
CEDULA: 092195309-7



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.883
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:15:45

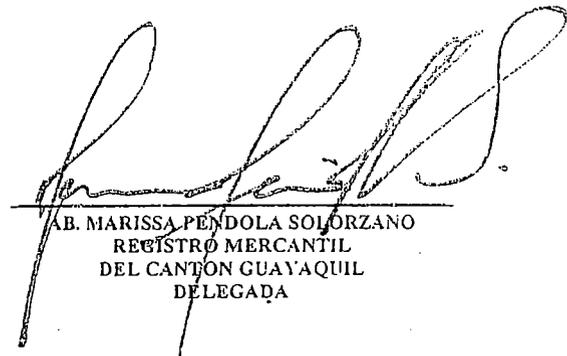
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA. LTDA.**, de fojas 389 a 403, Registro vigilancia y seguridad privada número 28. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA. LTDA.**, a favor de **MIJAEL STEPHEN TANDAZO CHAVEZ**, de fojas 34.334 a 34.337, Registro de Nombramientos número 9.383.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA. LTDA.**, a favor de **ALVARO LUIS SAMANIEGO ZUÑIGA**, de fojas 34.338 a 34.341, Registro de Nombramientos número 9.384.-

ORDEN: RAZNUMORD




AB. MARISSA PINDOLA SOLÓRZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de agosto de 2017

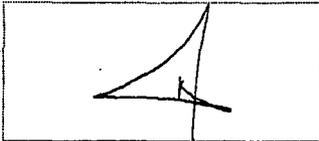
REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nouze
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMER
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0152607

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921953097

Nombres del ciudadano: SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAMANIEGO GUEVARA LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: ZUÑIGA SALDARRIAGA YANETH DEL ROCIO

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL SANTON GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-073-26488



179-073-26488

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993042781001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/08/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 03/08/2017
FEC. INSCRIPCION: 16/08/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: V.H. SICOURET
 Número: SOLAR 18 Manzana: 901 Referencia ubicación: JUNTO A LA IGLESIA SAN GABRIEL Telefono Trabajo: 042575446
 Celular: 0988437705 Celular: 0983853158 Email: alvaro.samaniego@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 GUAYAQUIL - ECUADOR

- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/08/2017 08:58:06



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993042781001.
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY
ALSZ CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/08/2017

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: V.H. SICouRET Número:
SOLAR 18 Referencia: JUNTO A LA IGLESIA SAN GABRIEL Manzana: 901 Telefono Trabajo: 042575446 Celular: 0988437705
Celular: 0983853158 Email: alvaro.samaniego@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

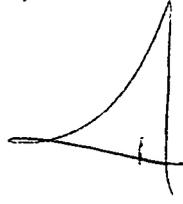
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

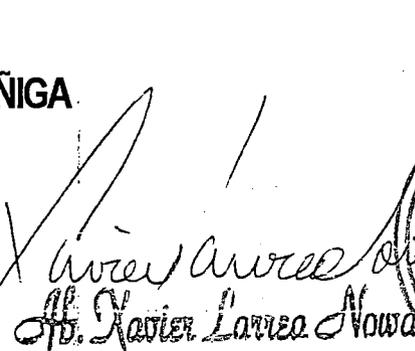
Usuario: NRBR130312 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/08/2017 08:58:07

1 consta en la matriz de la misma.- El compareciente me
2 exhibió sus respectivos documentos de identificación, los
3 mismos que les fueron devueltos una vez realizadas las
4 verificaciones numéricas del caso.- Leída que le fue la
5 presente escritura pública de principio a fin y en alta voz,
6 por mí el Notario al compareciente, esté la aprueba en todas
7 y cada una de sus partes, y la suscribe en unidad de acto y
8 conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

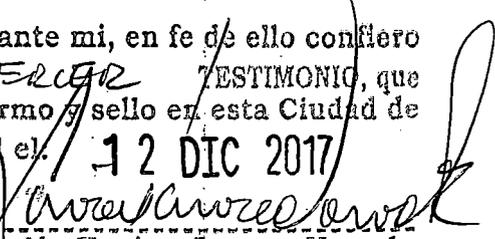
9
10
11



12 Por Cía. SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE
13 VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA
14 RUC No.0993042781001
15 ALVARO LUIS SAMANIEGO ZUÑIGA
16 C.C.No. 0921953097
C.V.No. 430-187




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

24 Se otorgó ante mi, en fe de ello conffero
25 este *TESTIMONIO* TESTIMONIO, que
26 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
27 Guayaquil el *12 DIC 2017*
28 

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.125
FECHA DE REPERTORIO:14/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrita: Escritura pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA. LTDA.**, de fojas 737 a 746, Registro Vigilancia y Seguridad Privada número 54. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 55125



DUH19Q01L000JHO



R00JRF9DL10LV0HVQHXGDPD



RLURVUHSU0URGDUXSHG



RUHUUHXJ90HEDEVLOQR5DU

Ab. Maïssa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Nº 0252529